

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA—Escríban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Subscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12 " "
Ano: 24 " "
América y Portugal 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15 Telé. 105
(Baldío Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 1.º de Octubre de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12204

Comité paritario en Palencia con jurisdicción en toda la provincia

El «Gaceta» del día 30 de septiembre publica la Real orden para la constitución de los Comités paritarios en las provincias de Madrid, Murcia, Cartagena, Mieres, Palencia, Salamanca, Sevilla, Reus, Vizcaya y Zaragoza.

Las elecciones tendrán lugar el día 1.º de octubre; y, según la regla 5.ª, se constituirá un Comité paritario con jurisdicción en toda la provincia, compuesto de cuatro vo-

catrones y de cuatro obreros, elegidos por sufragio universal, directo, secreto y de igual número de votos.

La representación obrera se realizará por la Sociedad de trabajadores de la provincia, con 87 afiliados, y el Sindicato profesional de metalúrgicos, con 40.

La elección se efectuará conforme al decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, no teniendo derecho a voto más que los socios de la entidad patronal a que corresponda el Comiteo de organización corporativa.

El escrutinio se verificará el jueves 4 de octubre en las Delegaciones regionales de Trabajo, dándose un plazo de 8 días antes de la elección y desde el día de hoy para reclamar, bien con el número de socios con que figurara en la entidad, bien sobre el número de los que tengan derecho.

La inauguración de curso del próximo curso académico se celebrará el día 1.º de octubre en el Seminario Conciliar de San Antolín, bajo la presidencia del Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

El Sr. D. Juan de Dios y reverendísimo secretario de esta Diócesis, en nombre de la atenta invitación que se ha hecho.

Los extraordinarios de la Prensa española y la Exposición de Colonia

Como periodistas y como españoles debemos sentirnos legítimamente orgullosos del éxito de España en la grandiosa Exposición de la Prensa en Colonia, primera de esta clase y magnitud que se celebra en el mundo.

El pabellón español ha sido un acierto de arte, de buen gusto y de organización y la Prensa española ha podido demostrar los formidables (esa es la palabra exacta) progresos realizados por ella en un periodo de unos veinticinco años.

Hemos llevado los periódicos espa-

ñoles a Colonia una ráfaga de entusiasmo profesional que ha servido para adelantar el adelanto de la Patria y para servir de verdadera revelación (tenemos centenares de cartas que lo atestiguan) a una porción de gentes cuya mentalidad acerca de las cosas de España estaba formada por una literatura grotesca y... productiva.

Las colecciones de periódicos enviadas al gran Certamen Internacional, las estadísticas, los «specimen» curiosísimos, los gráficos, todo ha servido para demostrar, no sólo el progreso de la Prensa española, sino su vitalidad y pujanza.

Diarios ha habido que han realizado un esfuerzo enorme, que, más que el público, podemos apreciar los que he-

mos dedicado nuestra vida a estos menesteres.

«El Debate», con un colosal número de 32 grandes páginas, con profusión de grabados, con trabajos meritísimos, escrito todo él en alemán, ha sido enviado, no sólo a la Exposición, sino a los principales Centros culturales de Alemania. Ha sido una práctica labor de propaganda de lo que es España y de lo que representa en las letras, en las artes, en la industria, en la economía, etc., etc.

«La Vanguardia» ha editado, también en alemán, otro grandioso número en papel satinado, con multitud de foto-

grados. Está dedicado a ensalzar a Cataluña y de un modo especial a Barcelona, a dar al mundo una idea de la vitalidad de aquel pueblo que ha sabido unir el amor a sus tradiciones con el más fervoroso culto al progreso.

Y ayer mismo don Angel B. Puente nos entregaba el libro que acaba de editar «El Sol», y que está encaminado a dar una idea de la calidad y cantidad de lectura de aquel periódico.

Recogido en un volumen del tamaño de los que corrientemente se venden a 5 y 6 pesetas, un número de 112 páginas ocupa exactamente 350 páginas. Completan el volumen varios trabajos en español, francés, inglés y alemán sobre la organización interior del periódico.

A todos estos colegas, nuestro agradecimiento por el envío de sus ejemplares.

SALA DE SOCORRO
Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Dionisio Herrero, de 6 años de edad, contusión leve en la región occipital.

Se ruega
a la persona que tenga conocimiento del paradero de una vaca roja con su ternera y una novilla negra lo ponga en conocimiento de Julián González, vecino de Palencia, industrial carnívero.

Notas de Hacienda

UTILIDADES

Se recuerda a los contribuyentes comprendidos en el artículo 5.º b), del Decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, por que se rige la tarifa 1.ª del impuesto de Utilidades, que a los efectos de liquidación por dicho impuesto deberán presentar ante la Administración de Rentas públicas de esta provincia, dentro del plazo comprendido entre el 1.º y el 15 del actual una declaración de los sueldos, gratificaciones, jornales, etc., satisfechos a su personal en los meses de julio, agosto y septiembre pasados, advirtiéndoles que las declaraciones correspondientes a jornales deberán extenderse con separación de las de sueldos, y que si no presentan los referidos documentos en el plazo «improrrogable» señalado se les impondrá la multa señalada en el artículo 26 de la Ley de 22 de septiembre de 1922.

Y ayer mismo don Angel B. Puente nos entregaba el libro que acaba de editar «El Sol», y que está encaminado a dar una idea de la calidad y cantidad de lectura de aquel periódico.

Recogido en un volumen del tamaño de los que corrientemente se venden a 5 y 6 pesetas, un número de 112 páginas ocupa exactamente 350 páginas. Completan el volumen varios trabajos en español, francés, inglés y alemán sobre la organización interior del periódico.

A todos estos colegas, nuestro agradecimiento por el envío de sus ejemplares.

SALA DE SOCORRO
Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Dionisio Herrero, de 6 años de edad, contusión leve en la región occipital.

Se ruega
a la persona que tenga conocimiento del paradero de una vaca roja con su ternera y una novilla negra lo ponga en conocimiento de Julián González, vecino de Palencia, industrial carnívero.

Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia»

LA MALA COSECHA DE ESTE AÑO

En la tarde del viernes, 28, celebró sesión el Consejo directivo de la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia».

Ocupó principalmente su atención la triste situación en que han quedado los agricultores de esta región por consecuencia de la mala cosecha de cereales y leguminosas.

Al efecto, acordó acudir al socorro de estas necesidades en la medida de sus fuerzas, dedicando preferentemente sus disponibilidades a préstamos en favor de labradores que ofrezcan garantías de solvencia, ya aisladamente, ya asociados.

En la misma sesión se concedió ya un préstamo hipotecario a un labrador y se dió cuenta de la petición hecha por una importante entidad de esta provincia.

También se manifestó el deseo de hacer préstamos encaminados a la reducción de foros y censos, que, aunque no con la frecuencia que en otras regiones, gravan la propiedad en ciertos pueblos siendo ocasión de cuestiones y litigios.

La Caja quiere manifestar patéticamente su interés por la agricultura, esperando en justa correspondencia una mayor y más leal colaboración al Retiro Obrero Obligatorio, del cual han salido esos recursos que ahora van a beneficiar a los mismos labradores.

En la Audiencia

JUICIO ORAL

En el día de hoy, ha tenido lugar la vista de la causa, seguida contra Victor Arto y Arto, y Ciríaco Fuente Martín, que fueron acusados por el señor fiscal, como autores de un delito de robo; con violencia en la persona, para los que interesado se les impusiera a cada uno de los encartados, la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

La defensa de los encartados, a cargo del letrado don Antonio Pérez de la Fuente, abogado por la absolución de sus patrocinados.

BARÇA



La señora

D.ª Secundina Aguado Nava

falleció en Astudillo el día 29 de Septiembre de 1928

a los 78 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos Cecilio Plaza Aguado, Gregorio y Fortunato (Presbíteros), Josefa y Eustasia Aguado Aguado; sobrinos políticos Felipa Villandiego y Emilio Mediavilla y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



El señor

Don Modesto de la Parte Franco

FALLECIÓ EN VILLASILA DE VALDAVIA

el día 29 de Septiembre de 1928

a los 69 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado hijo Nicolás; hijos políticos Maurino del Campo Franco y Benjamín Gutiérrez Pérez; nietos César, Nicolás, Emiliano, Rogelia y Lucilo de la Parte Campo; tíos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas



PRIMER ANIVERSARIO del señor

D. Rafael Peña Gutiérrez

AGENTE DE NEGOCIOS

QUE FALLECIÓ EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1927

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Petra del Río; hijos Rafael, Carmen, Sor Elisa de San José; Sor Humbelina de Jesús (Religiosas adoratrices) y Dacia Peña del Río; nietos, hermana y demás familia,

Al recordar tan triste fecha, suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Las misas que se celebren en la parroquia de Santa Marina a las ocho; en la iglesia de San Pablo a las siete y media, ocho y nueve; en San Francisco a las ocho, ocho y media y nueve y media; en las Agustinas Canónigas, a las siete y media; así como las que se digan en San Pedro de Astudillo, en Monzón de Campos y en las Capillas de Adoratrices de Valencia y Burgos y en la de las Esclavas de Palencia, con la Exposición del Smo. del día 2, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

ECOS POLÍTICOS

El presidente del Consejo despacha con el Rey y S. M. despacha decretos de todos los ministerios

Dicen de San Sebastián que el jefe del Gobierno subió a Miramar a las diez y regresó después de las doce y media.

Manifiesto a los periodistas que el rey había firmado 40 decretos, muchos ya autorizados, y de los cuales facilitaría la relación.

El marqués de Estella marchó, a la una y media, en automóvil, a Zarauz, para almorzar en casa de los condes de los Andes.

Entre las personas que desfilaron por el ministerio figuraban los embajadores de la Argentina y los Estados Unidos, encargado de Suecia y el Obispo de la diócesis.

Visita al hospital militar

El marqués de Estella regresó de Zarauz a las seis de la tarde.

Visitó el hospital militar y luego trabajó en su despacho hasta las nueve de la noche.

Recibió al presidente de la Unión Patriótica, señor Gabilán, y cenó en un restaurante popular con varios amigos.

El Banco de Comercio Exterior

Se constituyeron dos depósitos para garantizar dos proposiciones al concurso de creación del Banco de Comercio exterior. Uno es del Banco de Bilbao, en su nombre y en el de varios establecimientos de crédito, y otro de la Sociedad de Crédito Peninsular y Americano, en su nombre y el de otro grupo bancario.

El seguro de crédito a la exportación

Para la implantación del seguro de crédito a la exportación se han ofrecido al ministro de Hacienda todas las Compañías de Seguros que componen la Federación y otras no federadas.

Decretos

Su majestad el rey ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Normalizando las reglas para la sustitución y amortización en la maquinaria de la industria algodónera.

Aprobando el nuevo reglamento de la Cámara Pasera de Levante.

Fundiendo en una sola carrera la diplomática y la consular.

Autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral para efectuar el gasto de 85.750,19 pesetas por obras supletorias en el edificio de taller de dicho Instituto.

Disponiendo la publicación de la lista de variantes a la relación de artículos o productos que pueden adquirirse de producción extranjera.

Ascendiendo reglamentariamente a ingeniero jefe de segunda clase a don Manuel García Martínez, ingeniero primero.

Nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra al teniente general en situación de segunda reserva, don Diego Muñoz Cobo, en la vacante por fallecimiento del teniente general don Wenceslao Molins.

Abriendo paso a la navegación aérea en los puertos que se señala.

Aprobando el reglamento para la combinación de los aeródromos nacionales para los diversos servicios de aeronáutica.

Creando la Escuela superior de Ingenieros aeronáuticos y navegantes aéreos.

Prorrogando por otros cinco años el crédito otorgado por el decreto de 11 de octubre de 1923.

Fijando las plantillas de los Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral para la mejora en los mismos que autoriza el artículo quinto de la vigente ley de Presupuestos.

Sobre adquisición y suministro de trigos para siembra.

Modificando el artículo 8.º del Real decreto 560 creando el Consorcio almadrabero, que se entenderá redactado en la forma que se indica.

Relativo a la implantación, conservación y desarrollo de la industria de fijación del nitrógeno fosfórico.

Disponiendo que por el servicio nacional de Crédito agrícola se faciliten préstamos a los agricultores para adquisición de semillas de trigo para la siembra hasta 50 millones de pesetas, en las condiciones que se fijan.

Creando un Patronato de la montaña del Montseny, en la provincia de Barcelona.

Estado.—Autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje firmado entre España y Finlandia en el Helsingfors, el día 31 de mayo de 1923.

Proyecto de concesión de condecoraciones de las Reales órdenes de Carlos III, reina María Luisa, Isabel la Católica y Mérito civil.

Proyecto de concesión de condecoraciones de la Orden del Mérito Civil. Carta dirigida al emperador del Japón acreditando a don Pedro Cuatrecasas Caballero como embajador extraordinario para asistir a la coronación de dicho emperador.

Gracia y Justicia.—Autorizando la constitución de Asociaciones, de Patronatos de reclusos y libertos.

Rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de vizconde de Estolés a favor de doña Mercedes Casanova y Ferré.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a don Luis Solache de Orozco, consejero legislador del Gobierno turco.

Acordando la traslación de don Eladio Miño Valmaseda, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Jubilando a don Ramón Cayetano Vázquez Domínguez, presidente de Sala de la Audiencia provincial de Las Palmas.

Nombrando para este cargo a don Mariano Cáceres, magistrado del mismo Tribunal.

Nombrando a don Jesús Mosquera Vázquez de Pimentel magistrado de la Audiencia de Coruña.

Idem a don Eladio Miño Valmaseda magistrado de la provincia de Orense.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo a don Joaquín Álvarez Soto-Jove.

Idem de la provincial de Santander a don Emilio Lacalle Matute.

Idem presidente de sección de la de Oviedo a don Modesto Domingo Calvo.

Promoviendo, en el turno tercero, a magistrado de entrada a don Francisco López Nieto, destinándole a la territorial de Las Palmas.

Promoviendo en el turno primero con destino a la territorial de Albacete, como magistrado de término, a don Juan Antonio Montesinos Donday.

Promoviendo a magistrado de ascenso con destino en Pontevedra a don Policarpo Fernández Costa.

Idem a magistrado de entrada de la de Soria a don Mariano Marín Buitrago, que era juez del distrito del Sur de Alicante.

Idem a magistrado de ascenso de la de Cádiz a don Juan Monedero Ruiz. Concediendo indulto general.

Guerra.—Pasando al general de brigada don Juan Vaxeras a la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, cesando en su cargo a las órdenes del ministro de la Guerra.

Pasando a la segunda reserva, por edad, al general de brigada, en situación de primera, don Eugenio García Acha.

Proponiendo la concesión de la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, por méritos en servicios de campaña, a los alféreces de Infantería don Antonio López de Haro Pérez y don Rafael Padillo Mazuco.

Proponiendo a los coroneles de Infantería don Vicente Sánchez de León Donoso para el mando del regimiento de Albuera; don Adolfo Roca, para el de Vergara; don Manuel García Ibáñez, para el de las Ordenes Militares; don Luis Franco Cuadras, para el de la primera media brigada del primero de Montaña; don Pedro Larumbe, para el de la Zona de Reclutamiento de Toledo; don Juan Rivera, para el de la Zona de Sevilla; don Manuel Cayo Núñez, para la Zona de Málaga; don José Más Casterad, para la de Zaragoza, y don Leopoldo Cañizal, para la de Vizcaya.

Proponiendo a los coroneles de Caballería don Eduardo Esteban Asensi para el cargo de inspector de la séptima Zona Pecuaría, en Baeza, y don Valero Montero Pérez, para el mando del regimiento de Lanceros de España.

Idem a los coroneles de la Guardia civil don Antonio Alcubilla para director del Colegio de Guardias Jóvenes en Madrid, y don Ciriaco Iriarte para el mando de la subinspección del tercer tercio; don Agustín Marzo, para el mando del décimo tercio, y don Ángel Ramos, para el mando del sexto, y los tenientes coroneles del mismo Instituto don Rafael Herrera Doblas, para el mando de la Comandancia de Lugo; don Virgilio de la Prada Navarrete, para el de la Prada Navarrete.

Idem de id., excedente, a don Jesualdo Domínguez, afecto al servicio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Idem de id. al interventor de Hacienda de la provincia de Badajoz, don Ramón Carramolino Hernández.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al ser jubilado, a don Carlos Domínguez Gallego, jefe de Negociado de primera.

Nombrando abogados del Estado, con 12.000 pesetas anuales, a don Nicolás Moisés de Benito y Marín; con pesetas 11.000, a don César Buesa, y con 10.000, a don Wenceslao Manzaneque.

Modificando las plantillas de los Cuerpos técnicos y administrativo afectos al servicio fiscal del Catastro.

Refundiendo en un solo concepto, con la expresión de «Para la construcción de un Dispensario Antituberculoso y Escuela Nacional de Sanidad y Museo anexo», los dos que separadamente figuran para los mismos servicios en el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta el 31 de diciembre de 1926, aprobado por decreto-ley de 9 de julio de 1925 dentro de la agrupación «Ministerio Gobernación, Sanidad, Construcción», sin alterar el total de 750.000 pesetas que tenía asignado.

Instrucción pública.—Derogando en su totalidad el Estatuto de la Enseñanza mercantil de 28 de noviembre de 1925.

Aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Facultad de Medicina en Valencia.

Jubilando por imposibilidad física a don Baltasar Gómez Llera, inspector segundo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Concediendo varias condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII.

Fomento.—Dando por renunciada la concesión, con garantía de interés, que disfruta la Compañía del ferrocarril Málaga-Algeciras-Cádiz, en la sección de Málaga a Fuengirola, así como los derechos que le fueron reconocidos en el Real decreto de 5 de marzo de 1926 respecto a la construcción de la sección de Fuengirola a Algeciras, la cual se realizará por cuenta del Estado como línea incluida en el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción.

Autorizando al ministerio de Fomento para proceder a la ejecución por concurso de obras de puente sobre el río Tajo, en Alzarza, que forma parte de la carretera de Guadalupe a Naval-moral de la Mata.

Aprobando con carácter general el plan de repoblación forestal de 15.000 hectáreas presentado por la Diputación provincial de Vizcaya.

Idem de id., excedente, a don Jesualdo Domínguez, afecto al servicio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Idem de id. al interventor de Hacienda de la provincia de Badajoz, don Ramón Carramolino Hernández.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al ser jubilado, a don Carlos Domínguez Gallego, jefe de Negociado de primera.

Nombrando abogados del Estado, con 12.000 pesetas anuales, a don Nicolás Moisés de Benito y Marín; con pesetas 11.000, a don César Buesa, y con 10.000, a don Wenceslao Manzaneque.

Modificando las plantillas de los Cuerpos técnicos y administrativo afectos al servicio fiscal del Catastro.

Refundiendo en un solo concepto, con la expresión de «Para la construcción de un Dispensario Antituberculoso y Escuela Nacional de Sanidad y Museo anexo», los dos que separadamente figuran para los mismos servicios en el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta el 31 de diciembre de 1926, aprobado por decreto-ley de 9 de julio de 1925 dentro de la agrupación «Ministerio Gobernación, Sanidad, Construcción», sin alterar el total de 750.000 pesetas que tenía asignado.

Instrucción pública.—Derogando en su totalidad el Estatuto de la Enseñanza mercantil de 28 de noviembre de 1925.

Aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Facultad de Medicina en Valencia.

Jubilando por imposibilidad física a don Baltasar Gómez Llera, inspector segundo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Concediendo varias condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII.

Fomento.—Dando por renunciada la concesión, con garantía de interés, que disfruta la Compañía del ferrocarril Málaga-Algeciras-Cádiz, en la sección de Málaga a Fuengirola, así como los derechos que le fueron reconocidos en el Real decreto de 5 de marzo de 1926 respecto a la construcción de la sección de Fuengirola a Algeciras, la cual se realizará por cuenta del Estado como línea incluida en el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción.

Autorizando al ministerio de Fomento para proceder a la ejecución por concurso de obras de puente sobre el río Tajo, en Alzarza, que forma parte de la carretera de Guadalupe a Naval-moral de la Mata.

Aprobando con carácter general el plan de repoblación forestal de 15.000 hectáreas presentado por la Diputación provincial de Vizcaya.

Idem de id., excedente, a don Jesualdo Domínguez, afecto al servicio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Idem de id. al interventor de Hacienda de la provincia de Badajoz, don Ramón Carramolino Hernández.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al ser jubilado, a don Carlos Domínguez Gallego, jefe de Negociado de primera.

Nombrando abogados del Estado, con 12.000 pesetas anuales, a don Nicolás Moisés de Benito y Marín; con pesetas 11.000, a don César Buesa, y con 10.000, a don Wenceslao Manzaneque.

Modificando las plantillas de los Cuerpos técnicos y administrativo afectos al servicio fiscal del Catastro.

Refundiendo en un solo concepto, con la expresión de «Para la construcción de un Dispensario Antituberculoso y Escuela Nacional de Sanidad y Museo anexo», los dos que separadamente figuran para los mismos servicios en el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta el 31 de diciembre de 1926, aprobado por decreto-ley de 9 de julio de 1925 dentro de la agrupación «Ministerio Gobernación, Sanidad, Construcción», sin alterar el total de 750.000 pesetas que tenía asignado.

Instrucción pública.—Derogando en su totalidad el Estatuto de la Enseñanza mercantil de 28 de noviembre de 1925.

Aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Facultad de Medicina en Valencia.

Jubilando por imposibilidad física a don Baltasar Gómez Llera, inspector segundo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Concediendo varias condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII.

Fomento.—Dando por renunciada la concesión, con garantía de interés, que disfruta la Compañía del ferrocarril Málaga-Algeciras-Cádiz, en la sección de Málaga a Fuengirola, así como los derechos que le fueron reconocidos en el Real decreto de 5 de marzo de 1926 respecto a la construcción de la sección de Fuengirola a Algeciras, la cual se realizará por cuenta del Estado como línea incluida en el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción.

Autorizando al ministerio de Fomento para proceder a la ejecución por concurso de obras de puente sobre el río Tajo, en Alzarza, que forma parte de la carretera de Guadalupe a Naval-moral de la Mata.

Aprobando con carácter general el plan de repoblación forestal de 15.000 hectáreas presentado por la Diputación provincial de Vizcaya.

Idem de id., excedente, a don Jesualdo Domínguez, afecto al servicio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Idem de id. al interventor de Hacienda de la provincia de Badajoz, don Ramón Carramolino Hernández.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al ser jubilado, a don Carlos Domínguez Gallego, jefe de Negociado de primera.

Nombrando abogados del Estado, con 12.000 pesetas anuales, a don Nicolás Moisés de Benito y Marín; con pesetas 11.000, a don César Buesa, y con 10.000, a don Wenceslao Manzaneque.

Modificando las plantillas de los Cuerpos técnicos y administrativo afectos al servicio fiscal del Catastro.

Refundiendo en un solo concepto, con la expresión de «Para la construcción de un Dispensario Antituberculoso y Escuela Nacional de Sanidad y Museo anexo», los dos que separadamente figuran para los mismos servicios en el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta el 31 de diciembre de 1926, aprobado por decreto-ley de 9 de julio de 1925 dentro de la agrupación «Ministerio Gobernación, Sanidad, Construcción», sin alterar el total de 750.000 pesetas que tenía asignado.

Instrucción pública.—Derogando en su totalidad el Estatuto de la Enseñanza mercantil de 28 de noviembre de 1925.

Aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Facultad de Medicina en Valencia.

Jubilando por imposibilidad física a don Baltasar Gómez Llera, inspector segundo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Concediendo varias condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII.

Fomento.—Dando por renunciada la concesión, con garantía de interés, que disfruta la Compañía del ferrocarril Málaga-Algeciras-Cádiz, en la sección de Málaga a Fuengirola, así como los derechos que le fueron reconocidos en el Real decreto de 5 de marzo de 1926 respecto a la construcción de la sección de Fuengirola a Algeciras, la cual se realizará por cuenta del Estado como línea incluida en el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción.

Autorizando al ministerio de Fomento para proceder a la ejecución por concurso de obras de puente sobre el río Tajo, en Alzarza, que forma parte de la carretera de Guadalupe a Naval-moral de la Mata.

Aprobando con carácter general el plan de repoblación forestal de 15.000 hectáreas presentado por la Diputación provincial de Vizcaya.

Idem de id., excedente, a don Jesualdo Domínguez, afecto al servicio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Idem de id. al interventor de Hacienda de la provincia de Badajoz, don Ramón Carramolino Hernández.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al ser jubilado, a don Carlos Domínguez Gallego, jefe de Negociado de primera.

Nombrando abogados del Estado, con 12.000 pesetas anuales, a don Nicolás Moisés de Benito y Marín; con pesetas 11.000, a don César Buesa, y con 10.000, a don Wenceslao Manzaneque.

Modificando las plantillas de los Cuerpos técnicos y administrativo afectos al servicio fiscal del Catastro.

Idem de id., excedente, a don Jesualdo Domínguez, afecto al servicio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Idem de id. al interventor de Hacienda de la provincia de Badajoz, don Ramón Carramolino Hernández.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al ser jubilado, a don Carlos Domínguez Gallego, jefe de Negociado de primera.

Nombrando abogados del Estado, con 12.000 pesetas anuales, a don Nicolás Moisés de Benito y Marín; con pesetas 11.000, a don César Buesa, y con 10.000, a don Wenceslao Manzaneque.

Modificando las plantillas de los Cuerpos técnicos y administrativo afectos al servicio fiscal del Catastro.

Refundiendo en un solo concepto, con la expresión de «Para la construcción de un Dispensario Antituberculoso y Escuela Nacional de Sanidad y Museo anexo», los dos que separadamente figuran para los mismos servicios en el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta el 31 de diciembre de 1926, aprobado por decreto-ley de 9 de julio de 1925 dentro de la agrupación «Ministerio Gobernación, Sanidad, Construcción», sin alterar el total de 750.000 pesetas que tenía asignado.

Instrucción pública.—Derogando en su totalidad el Estatuto de la Enseñanza mercantil de 28 de noviembre de 1925.

Aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Facultad de Medicina en Valencia.

Jubilando por imposibilidad física a don Baltasar Gómez Llera, inspector segundo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Concediendo varias condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII.

Fomento.—Dando por renunciada la concesión, con garantía de interés, que disfruta la Compañía del ferrocarril Málaga-Algeciras-Cádiz, en la sección de Málaga a Fuengirola, así como los derechos que le fueron reconocidos en el Real decreto de 5 de marzo de 1926 respecto a la construcción de la sección de Fuengirola a Algeciras, la cual se realizará por cuenta del Estado como línea incluida en el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción.

Autorizando al ministerio de Fomento para proceder a la ejecución por concurso de obras de puente sobre el río Tajo, en Alzarza, que forma parte de la carretera de Guadalupe a Naval-moral de la Mata.

Aprobando con carácter general el plan de repoblación forestal de 15.000 hectáreas presentado por la Diputación provincial de Vizcaya.

Idem de id., excedente, a don Jesualdo Domínguez, afecto al servicio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Idem de id. al interventor de Hacienda de la provincia de Badajoz, don Ramón Carramolino Hernández.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al ser jubilado, a don Carlos Domínguez Gallego, jefe de Negociado de primera.

Nombrando abogados del Estado, con 12.000 pesetas anuales, a don Nicolás Moisés de Benito y Marín; con pesetas 11.000, a don César Buesa, y con 10.000, a don Wenceslao Manzaneque.

Modificando las plantillas de los Cuerpos técnicos y administrativo afectos al servicio fiscal del Catastro.

Refundiendo en un solo concepto, con la expresión de «Para la construcción de un Dispensario Antituberculoso y Escuela Nacional de Sanidad y Museo anexo», los dos que separadamente figuran para los mismos servicios en el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta el 31 de diciembre de 1926, aprobado por decreto-ley de 9 de julio de 1925 dentro de la agrupación «Ministerio Gobernación, Sanidad, Construcción», sin alterar el total de 750.000 pesetas que tenía asignado.

Instrucción pública.—Derogando en su totalidad el Estatuto de la Enseñanza mercantil de 28 de noviembre de 1925.

Aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Facultad de Medicina en Valencia.

Jubilando por imposibilidad física a don Baltasar Gómez Llera, inspector segundo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Concediendo varias condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII.

Fomento.—Dando por renunciada la concesión, con garantía de interés, que disfruta la Compañía del ferrocarril Málaga-Algeciras-Cádiz, en la sección de Málaga a Fuengirola, así como los derechos que le fueron reconocidos en el Real decreto de 5 de marzo de 1926 respecto a la construcción de la sección de Fuengirola a Algeciras, la cual se realizará por cuenta del Estado como línea incluida en el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción.

Autorizando al ministerio de Fomento para proceder a la ejecución por concurso de obras de puente sobre el río Tajo, en Alzarza, que forma parte de la carretera de Guadalupe a Naval-moral de la Mata.

Aprobando con carácter general el plan de repoblación forestal de 15.000 hectáreas presentado por la Diputación provincial de Vizcaya.

Idem de id., excedente, a don Jesualdo Domínguez, afecto al servicio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Idem de id. al interventor de Hacienda de la provincia de Badajoz, don Ramón Carramolino Hernández.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al ser jubilado, a don Carlos Domínguez Gallego, jefe de Negociado de primera.

Nombrando abogados del Estado, con 12.000 pesetas anuales, a don Nicolás Moisés de Benito y Marín; con pesetas 11.000, a don César Buesa, y con 10.000, a don Wenceslao Manzaneque.

Modificando las plantillas de los Cuerpos técnicos y administrativo afectos al servicio fiscal del Catastro.

Refundiendo en un solo concepto, con la expresión de «Para la construcción de un Dispensario Antituberculoso y Escuela Nacional de Sanidad y Museo anexo», los dos que separadamente figuran para los mismos servicios en el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta el 31 de diciembre de 1926, aprobado por decreto-ley de 9 de julio de 1925 dentro de la agrupación «Ministerio Gobernación, Sanidad, Construcción», sin alterar el total de 750.000 pesetas que tenía asignado.

Instrucción pública.—Derogando en su totalidad el Estatuto de la Enseñanza mercantil de 28 de noviembre de 1925.

Aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Facultad de Medicina en Valencia.

Jubilando por imposibilidad física a don Baltasar Gómez Llera, inspector segundo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Concediendo varias condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII.

Fomento.—Dando por renunciada la concesión, con garantía de interés, que disfruta la Compañía del ferrocarril Málaga-Algeciras-Cádiz, en la sección de Málaga a Fuengirola, así como los derechos que le fueron reconocidos en el Real decreto de 5 de marzo de 1926 respecto a la construcción de la sección de Fuengirola a Algeciras, la cual se realizará por cuenta del Estado como línea incluida en el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción.

Autorizando al ministerio de Fomento para proceder a la ejecución por concurso de obras de puente sobre el río Tajo, en Alzarza, que forma parte de la carretera de Guadalupe a Naval-moral de la Mata.

Aprobando con carácter general el plan de repoblación forestal de 15.000 hectáreas presentado por la Diputación provincial de Vizcaya.

Idem de id., excedente, a don Jesualdo Domínguez, afecto al servicio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Idem de id. al interventor de Hacienda de la provincia de Badajoz, don Ramón Carramolino Hernández.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al ser jubilado, a don Carlos Domínguez Gallego, jefe de Negociado de primera.

Nombrando abogados del Estado, con 12.000 pesetas anuales, a don Nicolás Moisés de Benito y Marín; con pesetas 11.000, a don César Buesa, y con 10.000, a don Wenceslao Manzaneque.

Modificando las plantillas de los Cuerpos técnicos y administrativo afectos al servicio fiscal del Catastro.

EL FERROCARRIL DE CAMINREAL

El hundimiento de un túnel

El túnel en que ha ocurrido la espantosa tragedia está situado a 16 kilómetros de Cariñena, lugar llamado del Barranco del Robo.

Está próximo a la Venta del Huerwa y pertenece a las obras del ferrocarril de Caminreal. La boca de la mina corresponde a Villareal.

El aspecto que presentaba el túnel después del hundimiento era imponente.

Cómo se salvaron dos personas

A fuerza de arrastrarse, y después de improbos trabajos, separando con gran denuedo la tierra acumulada, piedras y materiales de trabajo, lograron salir con vida del túnel un capataz llamado Daniel, cuyo apellido no ha sido posible averiguar aún, y el listero Patarieta, sobrino del contratista de las obras.

Ambos salieron en estado verdaderamente lastimoso, con visibles muestras del esfuerzo realizado, con abundantes contusiones y con las ropas casi deshechas.

Parece ser que ambos entraron en el túnel los últimos, y por estar más cerca de la boca pudieron salir y salvarse, pero, como decimos, tuvieron para ello que trabajar enormemente.

En auxilio

Choque de trenes en Hormiguera

Diez los cadáveres encontrados hasta ahora

La Dirección de Seguridad se recibió a primera hora de la mañana la noticia de que el tren de socorro de Alfoz de Bodegas a Las Madrigueras a las 10.30, y los ocupantes se precipitaron a pie hacia el kilómetro 93, donde prestaron auxilio a los heridos. Estos fueron asistidos de prioridad por personal de la Cruz Roja y el que los trasladó a la estación de Alfoz de Bodegas.

El personal de auxilio pudo encontrar cuatro cadáveres y otros seis que se veían otros seis heridos. Añaden los datos recibidos en la Dirección de Seguridad que la vía aparece obstruida por un vagón, un furgón, dos máquinas de vapor y un coche de primera clase, que está perpendicular a la vía y que impide el paso de los trenes. No se puede calcular el tiempo que tardará en dejar la vía libre.

Se restablece la circulación

La Intervención del Estado de la zona de Alfoz de Bodegas comunicó anoche a las once y cuarto quedó expedita la vía, haciéndose a dicha hora el primer tren, y pasando a las once y treinta los trenes 93 y 94, quedando restablecida la circulación.

Sargento de la benemérita muerto

El sargento de la benemérita don León Sánchez, de la Guardia civil señor Cervuelo (Zaragoza), falleció a consecuencia de las heridas sufridas en la catástrofe.

Manifestaciones de un mozo de tren

El mozo de tren de socorro procedente del lugar del siniestro, bajaron los interventores del Estado en la estación de Atocha, el director general de Ferrocarriles, señor Faquinetto, y el jefe de la división, señor Aguirre, y los miembros de la Compañía de Ferrocarriles, señores Varela y Lacasa, quienes, con sus respectivos asistentes, solicitaron el lugar en que se actuaba en el momento de la catástrofe, para que se les permitiera hacer un estudio de la lesión de proñostico reservado en el ojo izquierdo.

Lo que dicen algunos de los viajeros de los trenes siniestrados

Ha llegado un tren de viajeros formado en el lugar en que ha ocurrido la catástrofe entre los rápidos de Algeciras ascendente y descendente. Entre estos viajeros venía la bailarina Pastora Imperio, que ha perdido todo su equipaje en la catástrofe. En los andenes de la estación del Mediodía esperaba mucho público la llegada de estos viajeros, siendo la mayor parte familiares de los mismos, que acudían alarmados por las primeras noticias, para comprobar que sus deudos no habían sufrido daño alguno.

Estos viajeros se encuentran disgustadísimos contra la Compañía de M. Z. A., pues dicen que se ha portado muy mal con los viajeros de los trenes siniestrados, no procurándoles auxilio alguno.

El choque se produjo a las tres y media de la madrugada. En aquel momento llovía torrencialmente y hacía un frío intensísimo, a tal extremo que los viajeros que resultaron ilesos no querían salir de los vagones, temiendo que emplear la violencia para que abandonaran sus puestos.

Entre los ilesos, los vecinos del inmediato pueblo de Madriguera y las autoridades se organizó el auxilio de los heridos. En medio de la oscuridad se buscaba a éstos, resultando una labor penosísima sacar a estas personas de entre los restos de los vagones destruidos. Los lamentos y gritos de los heridos daban mayor sensación trágica.

En esta situación angustiosa pasaron todos la noche. Los heridos fueron trasladados al pueblo y los ilesos quedaron en las inmediaciones del lugar del siniestro esperando que se formara algún tren para continuar el viaje. Entonces pasaron grandes calamidades por la lluvia, el frío y el hambre, no encontrando viandas aprovechables. Los que podían suministrar algún artículo de comer, se aprovechaban de la necesidad, llegando a pedir ocho y nueve pesetas por un pequeño trozo de jamón y un panecillo.

Entre los heridos figura el coronel del regimiento de Serrallo, que presenta una lesión de proñostico reservado en el ojo izquierdo.

Pensión Colón
GRAN RESTAURANT
 MENÚS POR CUBIERTOS
 Y A LA CARTA
COLÓN, 16, 1.º

Herniados (quebrados)

El acreditado ortopédico don Jesús de Grado, residente en Burgos, al objeto de dar facilidades a su distinguida clientela de Palencia y su provincia, ha decidido, para cuantos encargos y consultas deseen hacer, recibir en PALENCIA en el Hotel Central Continental y horas de diez a dos el último martes de cada mes; y en HERRERA DE PISUERGA al siguiente día en la fonda de Antonio Rodríguez, también de diez de la mañana a dos de la tarde.

Dicho especialista construye todos los aparatos modernos y en especial el de braguero articulado regulador sistema GRADO.

Para correspondencia, talleres y despacho, Almirante Bonifaz, número 1, 2.º, BURGOS.

Anuncios por palabras

POR DEJAR la labranza, vendo: 2 mulas 8 años, 5 a 7 dedos sobre la marca; caballo, 5 años y 5 dedos; máquina sembradora S. Bernardo, id., segadora Deering; id., aventadora Barique; grada 9 rejas; 2 carros nuevo y seminuevo; carro pequeño llevar simiente; 2 carretillos llevar arados; 3 arados simples de hierro; un Oliver, número 8; 2 maderas, nuevo y seminuevo; 2 trilladoras, nueva y seminueva; y aperos de labranza. Bonifacio Padierna, Riveros de la Cueva.

EN BARRUELO se vende una casa de dos pisos y planta baja, a la entrada del Barrio Perchó; produce 104 pesetas mensuales; propiedad de doña Josefa Zubizarreta; para tratar, con don Juan Arenas.

AMA DE CRIA, casada, de 22 años, leche abundante; desea criar en su casa. Informes, Jenaro Herrán, calle Las Angustias, Villarramiel.

VENDESE, majuelo, en el término de «La Carabajal», con casa y alambrada, con fruto o sin él. Para tratar, con su dueño, calle Alisal, 12, Anselmo Andrés.

EXTRAVÍO de una yegua trintena roja con una estrella en la frente, cola y crin largas, desherrada de las cuatro extremidades. La persona que la haya recogido puede dar aviso a Segundo Peinado, en Ampudia.

SELECCIONADORAS de semillas, gradas de muelles. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, Palencia, (junto plaza toros).

VENDESE cinco máquinas sembradoras, marca «San Bernardo», con el distribuidor «Rusol»; se dan facilidades de pago, y se reforma la máquina «San Bernardo» en distribuidor «Empire». Eugenio Santos, en Mazuecos.

SE VENDEN uvas, unas dos mil arrobas. Se facilitan lagar y bodega con envases. También la hermosa finca del «General Amor», por no poderla atender su dueña doña Maguncia Núñez, en Revenga de Campos.

VENTA DE VEZA para simiente, hasta el 15 octubre; con centeno, cebada, tremesina y avena al quinto, como tutor; Alvaro Velasco, Baltanás.

VENDESE uva superior, escogida y a toda vendimia, como en años anteriores. José Román Ramos, en Población de Campos.

NUEVA cuadra de vacas pura raza holandesa, vándense de primero y segundo parto dando abundante leche. Pedro Díez, en Fuentes de Nava.

VENDESE 54 cabezas de ganado lanar y una balanza. Pedro García García, Osorno.

POR DEJAR la labranza, vándense 10 mulas y un caballo de silla. Angel Prieto, Guaza de Campos.

POR AUSENTARME vendo casa y taller, vigas de mulas y de bueyes, mazas, camiones y rayos, en Villaprovedo, Juan Serna.

VENDESE mil arrobas de uva, clase superior. Para tratar de precio con Francisco Antón, en Pozo de Urama.

OFICIAL de barbería, se necesita uno para fuera de la capital, cabeza de partido, viaje pagado; que sepa cumplir con su obligación. Informes, Antonio Maura, número 6, 1.º, izquierda, don Ponciano Míguez.

SE ANUNCIA vacante la plaza de Conserje del nuevo Casino de Alar, para informes, dirigirse al presidente, don León Prieto; inútil presentarse sin buenas referencias y en el plazo de ocho días a partir de esta fecha.

VENDESE una mula cerrada, por sobrante de ganado; buen trabajo, a toda prueba, y un burro bueno y joven, en Husillos, Aurelio Cabeza.

VACAS DE RAZA; vándense por exceso de ganado, dos hermosos ejemplares; cubiertas de cuatro meses. Ampudia, Serafin Gutiérrez.

¡ATENCIÓN! Si queréis comprar buenos envases, avisad al almacén de vinos de Millán Serrano, Pedro Espina, donde los encontraréis en inmejorables condiciones. También alquilo odriñas para mosto.

CANARIOS SAIFER, machos y hembras, raza pura Alemana; ventajas máximas en precios, calidad y garantía. Cubo, 2, 2.º, (frente a Correos).

TIERRAS, se venden en el campo de esta ciudad. Para tratar, Constantino Vidal, Eduardo Dato, número 11.

ANASTASIO Asenjo, Paredes de Nava, vende trisurco seminuevo, «Parso».

UVA, vendo para hacer vino en grandes partidas, a dos pesetas arroba; Manuel Junco.

NECESITASE aprendiz zapatero adelantado; Lope Fuetes, Villaherreros.

VENDESE un carro de varas seminuevo, para una caballería. Adilino Fernández, en Palacios del Alcor.

VENDESE la uva de los majuelos, procedente de Eugenio Angoso, distantes a un kilómetro o dos de la población. Término para información, una semana. Dirigirse a Constantino Ortega, que lo vendimiará. Torquemada 26 Septiembre 1928.

SE NECESITA aprendiz de sastre y barbero, en casa de Quirino Merino, Antigüedad.

VENDESE dos machos de media edad, y un caballo a toda prueba. Facilidades para el pago. Gabriel Viltaba, en Valoria del Alcor.

VENDESE uva en Revenga de Campos. Para tratar en dicho pueblo, con Víctor Meriel, y en Palencia, con Petra Alonso, San Bernardo, n.º 10.

UVA o mosto, de buena calidad, vende en Cisneros don Félix Pastor.

VENDESE un par de labranza: una mula de diez años, 4 dedos sobre la marca, y un macho de 4 años, seis dedos, con inmejorables condiciones, y se dan a toda clase de prueba. También vendo dos chivas, una de ellas abocada a parir. Para verlos y tratar, calle de Anastasia Santa María, número 8, casas nuevas de don Moisés Díez, Marcolino Giraldo.

MESA DE BILLAR, se vende una en buen estado de conservación y en condiciones económicas. Para informes, Centro de Unión Patriótica, Martínez de Azcoitia, número 16, Palencia.

VENDESE dos cubas de roble, una de 120 cántaros y otra de 70; en Cisneros, Francisco Villanueva.

VENDESE uva, cuatrocientas arrobas, clase superior. Isidoro Martín, en Autilla del Pino.

AMA DE CRIA, casada, de 38 años, desea criar en su casa. Lucía Martín Martín, Autilla del Pino.

PASTOS para lanar; se arriendan los de la dehesa de Villafraña, situada en la carretera de Palencia a Carrion. Aguas abundantes. Buenas casas, corrales y tenadas. Informes don Angel Merino, en Palencia.

CABRAS. Se venden 70 en el monte de Cuevas de Amaya, a cuatro kilómetros de Alar del Rey. Dirigirse a Manuel Domínguez, en Cuevas.

SE NECESITA cocinera, de edad, para servir en pueblo próximo a la capital. Informes, en EL DIA.

SE ARRIENDAN dos segundos pisos, con cuarto de baño, en la calle Valentin Calderón, número 31.

MADERA chopo. Se venden 250 vigas en pie, en total o en parte. Crisógono Zamora, en Dueñas.

CORTAS de leñas. Se venden superiores de encina y roble en la dehesa del Rebollar. Para tratar en Palencia, con don Manuel Polo.

CASA. Se vende la señalada con el número 8 de las Eras de Santa Marina. Para informes en la misma.

SE DESEA vender de seiscientos a ochocientos arrobas de uva. Heracleo Garrachón, Villavieja.

PALOMINA, vándense en Frechilla en el palomar de Teodora Curieses.

Del Boletín Oficial de la provincia

La Junta en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó por unanimidad, que a partir del día 1.º del próximo mes de octubre, todos los industriales de la provincia dedicados a la venta de artículos de primera necesidad, que sean envasados o envasables, han de colocar en los paquetes un precinto de garantía, en los que se refiere a medio kilo en adelante, con el fin de que llegue al consumidor en la misma forma que salió del establecimiento, imponiendo sanciones a los contraventores.

Pueden solicitar los indicados precintos antes del día 1.º de octubre a JESUS ALARIO GONZALEZ, Mayor, 30, Palencia.

De la explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas

Una nota de la Dirección de Colonias

La Dirección general de Colonias ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: «Continúan recibiendo testimonios de pésame con motivo de la explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas, y entre ellos figuran los del señor Bermejo, rector de la Universidad Central; alcalde de Tortosa y presidente de la Diputación de Oviedo.

El alto comisario, jefe de las Fuerzas Militares de España en Marruecos, comunica al presidente del Consejo lo que sigue:

«Resumen impresiones comunico a vuecencia que, después voladura fuerte Cabrerizas Bajas, movilizó todo Melilla, y fueron tan acertadas las disposiciones tomadas por las autoridades militares y civiles, que, en medio del mayor orden, fueron en una hora evacuados a los hospitales de la Cruz Roja y Pagés todos los heridos, y al cementerio los cadáveres, disputándose el pueblo el honor de aportar su cooperación personal en tan humanitaria tarea. El número de bajas ha sido de 44 cadáveres completos y un fétetro de restos informes de otros muertos que no se han podido identificar, estándose ahora en esta tarea. Respecto de heridos, existen hospitalizados en la Cruz Roja 101, y en el Pagés, 53.

Muchos heridos leves, después de la primera cura, han marchado a sus casas.

Desde el aire, primero, y después en el propio lugar de la catástrofe, he podido apreciar la magnitud de la voladura del fuerte, siendo mayores los efectos de la explosión a causa del espesor de los muros del fuerte y de la gran cantidad de explosivos allí almacenados.

A las diez y nueve y treinta horas, y presidida por la Junta municipal, con mi asistencia y la del general, jefes y oficiales de la guarnición, partió de la plaza de España grandiosa manifestación de duelo, integrada por toda Melilla, terminando ésta con el destile en el cementerio, delante de los féretros, de los innumerables manifestantes, siendo nota saliente la presencia de nutrida representación del elemento indígena en la manifestación, con los caides de las respectivas cabilas, habiendo ofrendado las autoridades, guarnición, entidades e indígenas, magníficas coronas.

Melilla agradece muy de veras el manifiesto interés que V. E. ha tomado, así como el anuncio de socorros que ofrece para aliviar la triste situación de los damnificados.

Pésames

El Patronato de la Junta de Gobierno del Instituto de Victoria Eugenia, de Melilla, ha sido autorizado para aplazar hasta el día de la Fiesta del Libro la solemnidad del reparto de premios del curso anterior, en señal de duelo por la catástrofe en Cabrerizas Bajas, sin perjuicio de que las clases comiencen el día 2.º.

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGO LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
 Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
 Conde de Garay, 5, 2.º

Visado por la censura

Venta de uva

Por pequeñas y grandes partidas se vende en la finca «Villa Victoria» (frente a los nuevos cuarteles). También se sirve a domicilio. Para más detalles, dirigirse a don Guillermo González, Mayor Pral., 130.

PARA RIEGOS

Norias y bombas centrífugas para rendimientos y alturas de elevación que se deseen.—Accionamiento por motor eléctrico o a gasolina.

Precios sin competencia
 Ventas a plazos
 Talleres de construcciones mecánicas

Norberto Marcos

Casado del Alisal «La Cubana».—PALENCIA

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
 Coberturas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias y especiales.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y armarios DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA, en colores y presupuestos sin compromiso para el cliente.
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258
 TELÉFONO, 306

Cosecheros de vino

dejaros seducir por propagandas baratas; en envases lo barato es malo, el único que os garantiza los envases igual que la pasada vendimia, es la competencia de precio, y dispone del mayor surtido de la región, es

AURELIO CUESTA MEDINA

MANUEL RIVERA, A. (HUERTA GUADIÁN).—PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
 DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE RÍO DE JANEIRO (ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL)

Conde de Garay núms. 9 y 11.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

La Liga Católica de Mujeres Campesinas

En Boecillo (Valladolid) se celebra un acto de propaganda

La magna asamblea regional se aplaza a causa de la lluvia

El anuncio de una importante asamblea de carácter regional organizada por la Liga Católica de Mujeres Campesinas, nos llevó ayer a la hermosa villa de Boecillo, en la provincia de Valladolid, llegando a ella a las cuatro y media de la tarde, a cuya hora caía una copiosa lluvia con intensidad grande y sin trazas de despejar, causas que obligaron a la Junta a aplazar el proyectado acto, pues muchas de las representaciones de los pueblos de la comarca tuvieron que suspender el viaje.

En Boecillo fuimos atentamente recibidos por las autoridades y los excelentes señores condes de Gamazo, que dieron la bienvenida a la representación de la Federación Católica Agraria de Palencia y a la de EL DIA.

Allí tuvimos el gusto de saludar a los RR. PP. Paz, Nevares y Romero, de la Compañía de Jesús, y al presbítero don Pedro Cantero, entusiastas de estas obras sociales; y a otras distinguidas personas de la comarca, entre ellas, señoras y señoritas propagandistas de la Liga Católica de Mujeres Campesinas.

LLEGA EL ARZOBISPO, SENOR GANDASEGUI

A la hora anunciada para comenzar el acto: llegó en automóvil, procedente de Valladolid, el excelentísimo señor doctor don Remigio Gandasegui, dispensándole cariñosas acogidas, siendo cumplimentado por las autoridades locales, los condes de Gamazo, Junta organizadora de la asamblea y demás personalidades.

Después de un cambio de impresiones se acordó en definitiva aplazar la asamblea, en vista del estado del tiempo, como antes decimos, toda vez que la lluvia impedía la asistencia de numerosas representaciones de 19 pueblos.

Pero, dado el entusiasmo del vecindario de Boecillo y el hecho de encontrarse allí varias maestras forasteras, colaboradoras de la obra, se convino en celebrar un acto local, en los salones de la Casa Social Católica, en lugar de verificarse en los amplios y bellos jardines del palacio de los condes de Gamazo, que estaban preparados para la asamblea.

EMPIEZA EL ACTO

Con un lleno completo, predominando las mujeres de todas clases sociales, espiritualmente unidas por el mismo ideal cristiano, dió principio el acto.

Presidía el celosísimo Prelado, doctor Gandasegui, a quien acompañaban la excelentísima señora condesa de Gamazo, virtuosa dama, presidenta honoraria de la Liga Católica de Mujeres Campesinas; el R. P. Nevares, infatigable apóstol de la sindicación católica agraria; señoras y señoritas propagandistas y el tesorero de la Federación Católica Agraria de Palencia, don Víctor Martínez Bustillo.

El resto del estrado presidencial, lo ocupaban otras distinguidas personas.

LOS DISCURSOS

El señor Arzobispo concede la palabra a la culta profesora de la Normal de Bilbao, doña Dolores Navarín, directora de la Propaganda de la Liga y que fué enviada a Bélgica a estudiar los proyectos de la obra social.

Después de dirigir un respetuoso y cordial saludo a la presidencia y representaciones, dice que el tiempo ha obligado a suspender la asamblea regional, mejor dicho, a aplazarla, limitándose este acto a una reunión casi familiar.

Expone lo que es la Liga Católica de Mujeres Campesinas y los fines que persigue.

La asociación tiene por objeto el progreso religioso, moral y social de sus asociadas; cooperar a su formación educativa e intelectual; fomentar en las mujeres el amor al campo y a las pequeñas industrias que de la agricultura se derivan; la defensa de los intereses de las profesiones agrícolas y el bienestar material y moral de la mujer campesina.

Anuncia que no tardando se celebra-

rá aquí un curso de enseñanza para la cría de aves y concluye aconsejando a las campesinas, se aprovechen de tan prácticas lecciones.

La ilustrada oradora fué muy aplaudida.

Seguidamente hace uso de la palabra el P. Nevares, sobre la trascendencia social de la Liga Católica de Mujeres Campesinas, diciendo que ésta institución funciona en el extranjero, sobre todo en Bélgica, con éxito grande.

El fin principal de ella, añade, es conservar las buenas costumbres en los hogares de los labradores.

Saluda al ilustre Prelado que con tanto entusiasmo aienta estas obras, a la dignísima presidenta honoraria señora condesa de Gamazo y a la Federación Palentina.

Dice que Boecillo no debe estar triste por el aplazamiento de la asamblea, ya que ésta se celebrará, Dios mediante, en fecha próxima.

Al contrario podéis sentir hoy satisfechas, porque hoy nos congregamos aquí, alentando vuestros deseos y no tardando tendrá lugar la magna reunión, de la que saldrán hermosas iniciativas en pro de la expansión de la obra.

Habla de la tradicional fe religiosa de los pueblos castellanos, diciendo que la Liga tiende a conservarla, y no sólo a conservar las buenas costumbres, sino a mejorarlas.

El discurso del P. Nevares fué acogido con una prolongada ovación.

Acto seguido ocupa la tribuna el joven sacerdote don Pedro Cantero, ponderando los fines de la obra social que aquí nos ocupa, obra que ha de repercutir en la felicidad de los hogares de los labradores de Castilla, siendo preciso cultivada.

Exhorta a las mujeres de Boecillo a no desmayar en su noble empresa y tiene fundadas esperanzas de que los pueblos castellanos responderán al llamamiento que se les hace. (Grandes aplausos).

A continuación, e invitado por el señor Arzobispo, pronuncia breves frases el tesorero de la Federación de Palencia, don Víctor Martínez.

Empieza dirigiendo afectuoso saludo al dignísimo Prelado, a la señora condesa de Gamazo y a las cultas e ilustradas propagandistas de la Liga.

Recogiendo manifestaciones de los oradores que le precedieron en el uso de la palabra, dice que es magnífica la misión de la Liga, que entre otros fines morales y sociales, de verdadera trascendencia, tiene el de evitar que la joven labradora abandone la campiña de sus mayores para servir en la ciudad, rodeada muchas veces de graves peligros.

Se ocupa también de los trastornos que origina la emigración de los labradores al extranjero.

Can'ta un himno a Castilla y concluye haciendo fervientes votos porque la Liga Católica de Mujeres Campesinas se consolide en España para que los pueblos sigan siendo fuertes baluartes, defensores de la fe católica.

El señor Martínez Bustillo fué muy aplaudido.

HABLA EL PRELADO

Al ponerse en pie el doctor Gandasegui, el público le aclama con sincero fervor.

Hecho silencio dice el señor Arzobispo que, a pesar de haberse aplazado la magna asamblea, se ve precisado a dirigir la palabra al auditorio, dándo su entusiasmo y celo por el fomento de esta noble empresa.

Felicita efusivamente a los directores de la obra y tiene frases alentadoras para las damas que van propagando por los pueblos las ventajas de la Liga y sus fines primordiales.

Elogia la acertada actuación del P. Nevares y de la condesa de Gamazo, como la de las cultas y activas propagandistas.

Dirige un saludo a la Federación pa-

Sucesos locales

528 PESETAS QUE DESAPARECEN

La vecina de esta capital Justa Fernández González, de 22 años, con domicilio en la calle de Rizarzuela, número 15, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que de un armario de su casa, en donde guardaba una caja de hierro la habían desaparecido 528 pesetas en billetes del Banco, y sos pechando que la autora del hecho haya sido una criada de la casa llamada Lucía Gómez Fernández, de 22 años soltera, natural de Ampudia.

Firmada la denuncia se procedió por dos agentes de policía a la detención de dicha joven, la cual, como presunta autora de la sustracción, fué puesta a disposición del juzgado de Instrucción.

lentina, representada por el señor Martínez Bustillo y a EL DIA DE PALENCIA, por su redactor señor Cubillo.

Aconseja a las mujeres campesinas se suscriban en la Liga y trabajen dentro de ella con fe y voluntad.

Dice que es obra de paz, de mejoramiento del hogar, en los órdenes moral, social y económico.

Recomienda a todas las ya inscriptas la propaganda de la Liga y da las gracias al pueblo de Boecillo por su interés en la celebración de la asamblea, aplazada por el mal estado del tiempo.

Por último bendice a todos con paternal cariño.

El ilustre Prelado fué objeto de calorosa y sentida ovación.

EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE GAMAZO

El señor Arzobispo y las distinguidas personas que asistieron a este acto de propaganda fueron espléndidamente obsequiados con un té en la aristocrática mansión de los condes de Gamazo, haciendo los honores tan respetable como sencilla familia, a la cual agradecemos sus amables deferencias, quedando reconocidísimos a tanta bondad.

COMENTARIO FINAL

Como nota final diremos que la Liga Católica de Mujeres campesinas se abre paso en Castilla y muy pronto será un organismo de gran potencia, tanto por el número como calidad de las asociadas.

Justo es reconocer el celo de apóstol con que colaboran en esta meritoria obra distinguidas damas y desde luego, por las impresiones recibidas ayer en Boecillo, la próxima asamblea regional será un verdadero acontecimiento.

Funeraria Crespo
MAYOR PRAL., 168
TELÉFONO, núm. 147

Venta de una finca de producción y recreo en Astudillo (Palencia)

Se vende una finca en el término municipal de Astudillo, a dos kilómetros y medio de la población y un kilómetro, del río Pisuerga, en una explanada con hermoso panorama, titulada «Vista Alegre», de nueve y media hectáreas de superficie, de las que tres se dedican a cereales, una a huerta y cuatro a viñedo; cruzada por amplios paseos con árboles frutales, jardines y parque de recreo.

Existen plantados 3.000 árboles frutales y forestales y más de 1.000 rosales y arbustos de adorno de las distintas variedades que se dan en Castilla.

Casa, conejeras, gallineros, palomar colmenar y varias dependencias necesarias para la explotación.

Cuenta con dos norias para riegos, movidas sus máquinas con motor a gasolina y malacate, por caballería, y un pozo para el consumo personal, siendo potables todas sus aguas.

Para verla y tratar, con su dueño en Astudillo, Guillermo Gómez.

Ecos de Sociedad

TRASLADO

Ha sido trasladado a prestar sus servicios en la Jefatura de Ciudad Rodrigo (Salamanca), el probo y activo oficial de Telégrafos en la de Palencia, nuestro buen amigo don Víctor Guitián.

Al sentir su marcha, le testimoniamos nuestro afecto y le deseamos nuevos aciertos en su carrera.

EL PREMIO INFANTE

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el Premio Infante en el Instituto nacional de esta ciudad, el aventajado y estudioso joven Leonardo Franco Villagrà, hijo de nuestro buen amigo don Agripino Franco, oficial-secretario en la Granja Agrícola.

El premio consiste en el título de Bachiller gratuito.

Felicitemos sinceramente a Leonardo y hacemos extensiva nuestra felicitación a su apreciable familia.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad, el respetable señor don Melquíades Prieto y Segovia, doctor en Medicina y ex-concejal del excelentísimo Ayuntamiento; persona muy conocida y estimada por sus envidiables dotes de caballerosidad y rectitud, y querido amigo nuestro.

Su actuación en la vida social y pública, fué siempre un dechado de prudencia y juicio rectilíneo.

Reciban su apreciable esposa e hijos, sobrinos y demás respetable familia, nuestro más sentido pésame.

—En Astudillo entregó su alma a Dios la virtuosa señora doña Secundina Aguado Nava.

La finada, por sus sentimientos caritativos y carácter afable gozaba generales simpatías en aquella villa, habiendo causado gran sentimiento su muerte.

A sus sobrinos, particularmente al presbítero don Fortunato Aguado, estimado amigo nuestro, testimoniamos la expresión del más sincero pésame.

—En Quintanatejo de Ojeda ha fallecido el médico don Mariano Bravo Pérez, persona muy apreciada por sus bondades.

A su aflijida esposa doña Eloya Vaces, e hijos Natividad, Julio, Manuel, Purificación, Asunción y Sócrates, testimoniamos nuestro pesar, pidiendo a lectores una oración por el alma del finado.

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué pundonoroso caballero y apreciable amigo nuestro don Rafael Peña Gutiérrez.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a la viuda del finado doña Petra del Río, hijos Rafael, Carmen, sor Elisa, sor Humbelina y Dacia, nuestra condolencia.

DEL MUNICIPIO

LOTES DE ABONO

Debiendo procederse a la formación de lotes de abonos, que han de servir de base para la subasta, que en su día se celebrará del procedente del barrio de las calles de la ciudad, se pone en conocimiento del público que en la oficina de Obras Municipales, se hallan de manifiesto las condiciones a que deben sujetarse para la formación de los referidos lotes, con el fin de que los obreros que deseen proceder a su formación puedan enterarse de las mismas.

Palencia 1 de octubre de 1928.—El alcalde, S. Rodríguez.

JOSÉ MARIA DE LA SIERRA

Después de brillantes exámenes en el Real Conservatorio de Madrid, ha obtenido las más altas calificaciones en el sexto año de piano, primero de armonía y acompañamiento, la niña Encarnita Marcos.

Nuestra cordial enhorabuena como igualmente a su distinguida profesora señorita Ernestina Rampa.

Alcance telefónico

Apertura de curso en la Universidad

Esta mañana a las once y media ha celebrado la Universidad Central la solemne apertura del curso académico de 1928 a 1929.

Presidió el director general de Primera Enseñanza, que tenía a su derecha e izquierda al rector y decanos de las facultades.

El discurso inaugural estuvo a cargo del catedrático de la facultad de Medicina doctor don Rafael Mallá y Rodrigo, versando acerca de «La enseñanza de la Medicina».

El coro de estudiantes cantó varios himnos y después fueron distribuidos los diplomas adjudicados a los alumnos en el curso anterior, en cuya relación figuran los infantes don Juan y don Gonzalo, que no pudieron recogerlos por hallarse ausentes de Madrid.

Fallecen dos heridos

Anoche, a las once, falleció la niña Josefa García Revilla, que fué operada el lunes anterior en uno de los Hospitales.

Se ha verificado el entierro de Antonio Berenguer, que falleció el sábado a última hora de la tarde.

Ambos resultaron heridos en el incendio.

GACETILLAS

La Casa Martín presenta el mejor y más bonito surtido en corbatas, camisas y pijamas.

La Casa Martín es única en sombreros y gorras para caballero.

La Casa Martín presenta la mayor colección de sombreros para señorita.

La Casa Martín ofrece a usted un variado conjunto de artículos para regalo.

Visite usted siempre la Casa Martín. Mayor Principal, 78.

Pomada CEREO

Cura fiebres, grietas, quemaduras, eczemas y sabalones ulcerados.

Por falta de espacio dejamos para fuera de ajuste la resina de los combates de boxeo celebrados ayer. La publicaremos mañana.

SE VENDEN

Catorce fincas rústicas en el campo de esta ciudad, libre de cargas, cuya cabida y valor, es:

- 7 cuartas, en los Pavorreales, pesetas 2.500.
- 10 idem, en Valderrobledo, Boquilla, 3.000 pesetas.
- 6 idem, en la Carabajala, majuelo, pesetas 5.000.
- 6 idem, en Carrechiquilla, 1.500 pesetas.
- 6 idem, en Valdehorea, Palomar Redondo, 1.000 pesetas.
- 4 idem, en las Conejeras Ampelográfica, 1.000 pesetas.
- 11 idem, en el Camino Torquemada, (Crematorio), 1.100 pesetas.
- 2 idem, en Las Fraillas, (finca Grajal), 400 pesetas.
- 7 idem, id, id, id, 1.200 pesetas.
- 6 idem, id, id, id, (Fuente), 1.500.
- 18 idem, en la Perrota, lindero majuelo, 2.500 pesetas.
- 6 idem, en la Senda de los Hacerjeros, 8.000 pesetas.
- 6 idem, en el Camino de Ramírez, 1.500 pesetas.
- 18 idem, en la Huerta Allende el Río, 12.000 pesetas.

Casas en la calle Mayor y céntricas. Informará, Mayor, 28. Teógenes Manuel (Palencia).

Después de brillantes exámenes en el Real Conservatorio de Madrid, ha obtenido las más altas calificaciones en el sexto año de piano, primero de armonía y acompañamiento, la niña Encarnita Marcos.

Nuestra cordial enhorabuena como igualmente a su distinguida profesora señorita Ernestina Rampa.

Por los muertos en el teatro Novedades

A las once se celebraron solemnes funerales en la Catedral, por los muertos en la catástrofe del teatro Novedades.

Ofició el señor Obispo de la diócesis doctor Eijo, y fueron presididos por el ministro de la Gobernación y las autoridades.

Entre los fieles se hallaban los familiares de las víctimas, el director de la orquesta y los artistas.

Después de la misa se cantó una hermosa Letanía.

También en la iglesia de Santa María hubo exequias.

El director de Agricultura

Después de asistir a la inauguración agraria que tuvo lugar en Villaverde de Navarra, ha regresado a Madrid el director general de Agricultura.

Operación quirúrgica

En el Sanatorio del Perpetuo Socorro le fué practicada una delicada operación quirúrgica al diestro Manolo Vera, que sufrió una grave lesión el 16 del actual.

Se le amputó una pierna por la fractura del muslo.

Su estado, dentro de la gravedad, es satisfactorio.

Por el Sanatorio han desfilado muchos toreros.

Los cadáveres de dos ambulantes de Correos

Mañana a las siete, en el campo de Andalucía llegarán a Madrid los cadáveres de los dos ambulantes de correos que perecieron en el choque de trenes de Madrugada.

El entierro se verificará a las diez, asistiendo a dicho acto los compañeros de las víctimas.

El seguro obligatorio ferroviario

La «Gaceta» dispone que se suspensa la implantación del seguro obligatorio ferroviario, decretado en agosto último.

Obedece la suspensión a la necesidad de revisar los preceptos reglamentarios completándolos o adosándolos.

Prórroga de matrículas

El primer periódico oficial determina que hasta el 31 de octubre, se prorrogue en las Universidades el plazo para adquirir la matrícula de la enseñanza de idiomas, afecta a los cursos universitarios de los Institutos.

Después de la catástrofe de Cabrerizas

En la Dirección de Colonias y Muestros siguen recibiendo telegramas de pésame por la catástrofe de Cabrerizas Bajas.

Entre ellos hay uno muy expreso del residente francés en Marruecos.

PÉRDIDA

De un plano de las obras de Acequia de la Retención, desde el puente de Don Guarín al kilómetro 252 de la carretera de Carrion, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en las oficinas del Canal de Castilla, calle Colón, número 52.

Molino en renta

Se arrienda uno situado en Nogal de las Huertas, propiedad de don Ramón Carande, compuesto de dos piedras, mazo y limpia, agua abundante y hermosa clientela.

Para tratar con don Máximo Zambrano, en Carrion de los Condes.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la capital.

CASA TELESFORO

Participa a su distinguida clientela y público en general, presentará mañana martes su magnífica colección de Peletería, primera de España, en la calle Mayor Principal (Sastreía de don Alejandro González) **Abrigos - Echarpes - Renard - Corbatas** Visite sin ningún compromiso de compra esta Exposición, y admirará la gran variedad de modelos en abrigos de pieles desde 100 a 6.000 pesetas